

Mariela Pena*

Fecha de recepción: diciembre 2011

Fecha de aceptación: marzo 2012

Resumen

Principalmente a mediados de la década de 1980 e incrementándose hasta el presente, han surgido varios estudios dedicados a las parejas y familias del mismo sexo y a sus nuevas formas de parentalidad, incluida la adopción. En esta ocasión nuestro objetivo es, enmarcado en la situación de la adopción en general, hacer una primera aproximación al estado del arte en la discusión sobre familias “homoparentales” y abrir nuevos interrogantes. Una de las cuestiones a problematizar consiste en dirimir si la investigación actual se halla aún parcialmente sesgada en torno al debate sobre la “normalidad” o aptitud de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género para ser padres, que antecede a la de su posibilidad de adoptar niños y niñas. La segunda, ligada a la anterior, cuestiona el hecho de que a las categorías como “homoparentalidad” y “lesbo-parentalidad” puedan atribuírseles características propias y homogéneas definibles a priori. Proponemos desandar algunos presupuestos para lograr una mejor comprensión de las formas particulares y diversas en a través de las cuales se construyen estos arreglos familiares.

Palabras Clave: parejas del mismo sexo, familias, parentalidad, adopción, diversidad

Abstract

From the mid eighties to the present a large number of studies about same-sex couples and families have come up along with studies about parenthood and adoption. The main goals of this presentation are to summarize the academic discussion about same-sex families and to pose new questions. One issue which is going to be discussed is whether present research on same-sex families is biased by the debate on the “normality” or aptitude of various sexual orientations to become parents. A second objective is to cast doubts on whether categories such as “gay-parenthood” or

* Lic. en Cs. Antropológicas. Pertenencia Institucional: CONICET-Becaria Tipo I/ UBA/ Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) en la Facultad de Filosofía y Letras.

Área de Investigación: Antropología de género y parentesco. Proyecto de Investigación doctoral en curso: “La adopción legal en Buenos Aires. Valores y sentidos asignados al parentesco desde una perspectiva etnográfica”. Dirigida por Mónica Tarducci.

“lesbian-parenthood” have homogenous characteristics and consequently, these categories can be defined a priori. In this presentation we propose to delve into some assumptions so as to gain a better understanding on the singularities that constitute same-sex families.

Introducción

Las reflexiones de este artículo han sido desarrolladas en el marco de un proyecto de investigación más amplio en el cual nos proponemos describir los procesos actuales de adopción legal en la provincia de Buenos Aires y explorar los sentidos y valores acerca de las nociones de familia, maternidad, y parentalidad¹ que circulan entre los diferentes actores involucrados en el proceso.

En esta ocasión, y debido en parte al impulso que los cambios sociales y legislativos tales como la nueva ley de Matrimonio Igualitario² en nuestro país, y en un contexto internacional de transformaciones en las concepciones y normativas respecto a lo que solemos denominar “familia”, decidimos dedicarnos al debate sobre “parentalidad” en adultos o parejas del mismo sexo. No obstante lo reciente de estos cambios legislativos, ya existen numerosos ejemplos en los cuales la adopción por parejas del mismo sexo ha sido posible en diferentes países y contextos, debido a variadas sentencias y legislaciones recientes, especialmente en el continente europeo y algunos estados de los Estados Unidos.

En este contexto, principalmente a mediados de la década de 1980 e incrementándose hasta el presente, debido en gran parte a que estos mismos cambios en la sociedad han empujado a los estudios de familia, han surgido varios trabajos dedicados a las parejas y familias del mismo sexo y a sus nuevas formas de parentalidad que describen múltiples trayectorias y conformaciones familiares, incluidos sus deseos de ser madres y padres mediante diversos recursos, entre ellos la adopción. (Cadoret; 2001, 2003, 2009; Donoso; 2003; Haquembourg y Farell; 1999; Stacey; 2003, 2005, 2006; Almeida; 2005, 2006, 2010; Viñuales; 2000; Weston; 1992)

Nuestro objetivo a continuación consiste en hacer una primera aproximación al estado

¹ He elegido el neologismo “parentalidad” que refiere a la denominación en inglés: *parents*, el cual contempla a los progenitores neutralizando su alusión al sexo de cada uno, a falta de un término similar en nuestro idioma que no contenga un sesgo sexista como el de “padres” para nombrar a madre y padre.

² Brevemente, recordaré que el Estado Argentino establece que nadie puede ser adoptado por más de una persona si éstas no están casadas, y sólo permite la adopción de menores a personas solteras o casadas en las cuales los cónyuges sean mayores de treinta años o tengan más de tres años de casados. Las implicancias de la nueva ley de Matrimonio Igualitario, si bien valiosísima en cuanto a mayor universalización de derechos legales, no modifica la exclusión de otros modos de familia, sean heterosexuales o no, que no consideran la idea del matrimonio. Así, a partir de ahora, cabe preguntarse si lo que tenemos es el reconocimiento a la diversidad o la reificación del “ideal de familia adoptante, que debe estar “normalmente” constituida: hombres y mujeres de clase media, casados, que pertenezcan a religiones mayoritarias, etc.” (Tarducci; 2008: 19), haciendo la salvedad con uno de los requisitos a cumplir, e igualmente colocándola por eso en un lugar secundario.

del arte en la discusión sobre las denominadas familias homoparentales³ y abrir nuevos interrogantes que puedan incluirse en las reflexiones sobre la adopción de niños y niñas. Tomaremos dos cuestiones a problematizar que nos surgieron a raíz de este acercamiento: La primera consiste en dirimir si la investigación actual se halla aún parcialmente sesgada en torno al debate sobre la “normalidad” o aptitud de las diversas orientaciones sexuales e identidades de género para ser padres, que antecede a la de su posibilidad de adoptar niños y niñas. La segunda, ligada a la anterior, cuestiona las categorías como “homoparentalidad” y “lesbo-parentalidad” con características propias y homogéneas definibles *a priori*.

1. Con respecto a la primera cuestión mencionada como punto de partida del debate, dado el contexto legal y político cambiante en el que se inscribe, no es sorprendente que la posibilidad de parentalidad por personas del mismo sexo genere acalorados debates entre colectivos de defensores y detractores. Como sabemos, el hecho de la mayor apertura desde el marco legal que está ocurriendo en algunos contextos occidentales, incluso el de nuestro país, no necesariamente conlleva un cambio hacia una realidad menos discriminatoria si no está acompañado por un proceso de transformación ideológica y social cuyos tiempos son más prolongados.

La mayoría de quienes se ubican contra la posibilidad para este tipo de familias de adoptar o tener hijas/os hacen uso de argumentos como la supuesta naturalidad o universalidad de la familia por unión heterosexual que son, por lo menos, prejuiciosos, especulativos e históricamente refutables, y los dejaré de lado por el momento. Esto no ocurre sólo en nuestro país sino que ha sido abordado por estudiosos en otros contextos, en los que además se reitera el recurso a argumentaciones “pseudo-científicas”, intercalando conocimientos de distintas áreas desde la medicina la psicología o argumentaciones jurídicas y filosóficas, para justificar estas posiciones (Almeida: 2006). Ahora bien, entre los activistas y académicos que se posicionan a favor, también se encuentran estudios comparativos de la crianza entre familias con uno o más miembros declarados homosexuales respecto a los heterosexuales. Las conclusiones favorables se apoyan en la “comprobación” de que los hijos de padres con orientación sexual serían tan “normales” como los criados por heterosexuales. Esta línea ha surgido principalmente en Estados Unidos y ha hecho eco en otros países. Me extenderé un poco en algunas de ellas.

³ De momento utilizo este término a modo transitorio para referirme a aquellos arreglos familiares que no responden a la normativa de la pareja heterosexual, pero en el mismo desarrollo del trabajo luego discutiré la utilidad y pertinencia del mismo. Es término es una traducción del francés homoparentalité, que fue acuñado en 1997 por la APGL (Association des parents et futurs parents gays et lesbiens, situada em Paris). Para ampliar sobre el debate en torno a la terminología aplicada ver también: Grossi (2003) y Uziel (2002).

El COGAM, o Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid, publicó en el año 2000 un Dossier o Informe sobre la realidad social de las familias formadas por lesbianas, gays y sus hijos/as. En esta publicación, se realiza un interesante repaso tomando recursos de la antropología para desmontar la universalidad del concepto de familia tal como se impone actualmente en muchos contextos occidentales; es decir: una pareja heterosexual y sus hijos/as biológicos; se realiza una historización de su conformación y retomando a pensadoras feministas se explicita la función de dicha institución como reproductora de desigualdades así como la ideología que restringe el cuidado de los niños a la maternidad de una mujer heterosexual. A continuación, se revisa la legislación internacional respecto al matrimonio homosexual a ese año, resaltando leyes, normativas y sentencias positivas. No obstante, llama la atención el hecho de que en el apartado “Consideraciones sobre la adopción, efectos en la educación de los niños en familias homosexuales” mencionan una larga lista de informes y estudios, muchos de ellos provenientes de la psicología evolutiva y otras vertientes de la disciplina, así como estudios cuantitativos, para concluir:

“Y los resultados de dichos estudios han sido una y otra vez los mismos: ningún efecto. Ni existe una particular influencia sobre la futura orientación sexual de los hijos ni se percibe algún trastorno o deficiencia en la educación o el desarrollo psicosocial del niño educado en una familia homosexual” (COGAM; DOSSIER; 2000: 25)

Este tipo de orientación en el estudio de familias con madres o padres lesbianas o gays hacia los efectos en los hijos e hijas, en comparación con la incuestionada normalidad de los hijos e hijas de padres heterosexuales, se repite en estudios científicos. Una gran preocupación es la futura orientación sexual de la prole, cuya ansiedad pareciera querer calmarse con cifras que no hacen más que cosificar procesos y relaciones, aclarando poco sobre la compleja construcción de las sexualidades, las identidades y las familias. Algunos ejemplos pueden leerse en las siguientes afirmaciones:

“...no existen diferencias estadísticamente significativas entre los jóvenes adultos con antecedentes familiares lésbicos o heterosexuales con respecto a su orientación sexual” (Golombok y Tasker; 1996, En: Stacey; 2003)⁴ .

“No existe correlación entre la ausencia de uno o ambos géneros y la aparición

⁴ Otros estudios citados por sus similares resultados: Green; 1978, Huggins; 1989; Bozett; 1980; 1982; 1987; 1989, Gottman; 1990, Hodvet y Mandel; 1989, Miller; 1979; Ress; 1979.

de conflictos en la adquisición de la identidad sexual” (Viñuales; 2000)

Asimismo, Uziel en una tesis de doctorado defendida en Brasil, hace referencia a este tipo de tendencias en las investigaciones en Estados Unidos, (si bien ella luego deja de lado este marco para su investigación):

“Estudos comparativos entre crianças que conviviam diariamente com apenas um dos genitores, hetero e homossexuais, não evidenciaram diferenças significativas no que tange à escolha de objeto sexual por parte dos filhos, o mesmo tendo sido observado em pesquisas dos anos 90 (Sullivan, 1995). Outros grupos de crianças que conviviam apenas com a mãe, lésbica ou heterossexual, foram comparados sem diferenças significativas, apenas um fator comum tendo chamado a atenção: a tranqüilidade das crianças variava em função do tipo e do grau de atrito entre os pais.” (Uziel, 2002: 45)

En el artículo de Stacey y Biblarz, ¿Importa la orientación sexual de los progenitores, y si es así, cómo? (Stacey; y Biblarz; 2003) los autores realizan importantes reflexiones en este sentido. Argumentan que el heterosexismo también condiciona la investigación que apoya la parentalidad lesbigay, debido a los constreñimientos ideológicos y políticos en los que se enmarcan muchas veces adoptan una posición excesivamente defensiva que impide ver las diferencias sin considerarlas déficits. Haciendo un exhaustivo repaso de las investigaciones favorables a la parentalidad por personas del mismo sexo, apuntan que:

“Este grupo de investigadores, casi de forma unánime, ofrece resultados que confirman la inexistencia de diferencias notables entre niños/as criados por progenitores heterosexuales y aquellos criados por progenitores gays y madres lesbianas, confirmando, de igual forma, que los progenitores lesbigay son tan competentes y efectivos como los progenitores heterosexuales” (Idem; 2003: 220).

Sin embargo, luego mencionan una serie de dificultades metodológicas muy presentes en la investigación de dichos colectivos, escasamente tenidas en cuenta: la imposibilidad de reunir datos demográficos estadísticamente fiables, la fluidez y complejidad de las definiciones de orientación sexual, y la dificultad de hacer un muestreo del número y localización de los progenitores lesbianas y gays con hijos/as

en el total de la población. En relación con esto último, hacen una observación pertinente hacia el hecho de que generalmente las identidades “gay”, “lesbiana” y “bisexual” son generalmente menos visibles o afirmadas en contextos socialmente subordinados o rurales. Esto influye en la forma de encarar la metodología a través de métodos como “bola de nieve”, partiendo de redes personales o agrupaciones visibles, y dejando de lado a otros actores.

Finalmente, incluso basándose en los mismos estudios y resultados que para otros investigadores constituyeron la prueba de la indiferenciación, y haciendo una relectura, visibilizan otras interpretaciones posibles que indican diferencias significativas en aspectos tales como: una mayor apertura en los hijos/as respecto a los roles tradicionales de género y hacia las relaciones homoeróticas, una distribución más igualitaria y compartida en la pareja respecto al cuidado infantil, y un mayor desarrollo en las habilidades parentales por parte de las co-progenitoras lesbianas, entre otras. (Idem; 2003).

Creemos que uno de los mayores problemas implicados en la óptica de comparar para invisibilizar las diferencias consiste en impedir el avance en el conocimiento de la sexualidad, el género y el parentesco de forma más amplia. Por el contrario, desenmarcarse de los valores ideológicos de familia dominante, también permitirá preguntarse desde una postura no moralista en qué circunstancias las identidades sexuales de los adultos conllevan diferencias significativas en sus ejercicios parentales o no, para así poder conocer y comprender variadas formas de parentalidad. Dejando de lado la ingenuidad de negar sus cruciales implicancias político-ideológicas, nos cuestionamos el posible “doble filo” de un arma que utiliza el marco heterosexista desde una posición defensiva. Después de todo, de lo que se trata no es de defender el derecho a ser mejores, iguales o peores, sino el derecho a existir. En contraposición, indagamos sobre las posibles ventajas de una teoría abierta a formularse preguntas propias y novedosas, y a reconocer, estudiar y defender la diversidad en su costado más humano, es decir, imperfecto.

2. En segundo lugar, dedicándonos al cuestionamiento de las categorías de “homoparentalidad” y “lesbo-parentalidad”, haremos una breve observación con relación a la posibilidad de des-esencializar a ciertos actores/as que muchas veces son o quieren ser potenciales adoptantes. Como destaca Uziel en su tesis de doctorado “Familia y Homosexualidad: Viejas cuestiones nuevos problemas”, analizando procesos de adopción legal en los cuales al menos uno de los actores que requieren adoptar es homosexual:

“As categorias são ficções que satisfazem em determinado momento ou quando é preciso organizar o pensamento ou convencer alguém, não precisam nem devem servir de camisas de força.” (Uziel; 2002: 200)

En este caso tomamos como referencia estas reflexiones para repreguntar acerca de algunas características generalizadas en la literatura tales como el énfasis en la elección y en la creación de relaciones no-jerárquicas y alternativas al modelo patriarcal, atribuidas a familias y subculturas lesbianas y gay, posiblemente con una fuerte impronta del libro paradigmático de Weston, “Las familias que elegimos” en el cual realiza un estudio etnográfico en el Área de la Bahía de San Francisco entre las comunidades de lesbianas y gays en la década de 1980. (Weston; 1997). Si bien las contribuciones de un trabajo etnográfico de tales dimensiones como el de Weston son sin lugar a dudas valiosísimas, creemos que no se deberían menospreciar los riesgos de que ciertos hallazgos en determinado contexto etnográfico se extiendan *a priori* de cualquier referencia de campo particular, y homogenicen la “homoparentalidad” o “lesbo-parentalidad”. Este modelo aún persiste en algunos artículos de esta década que si bien manifiestan algunas tensiones, sostienen en forma general que las “familias lesbo-parentales” se estructuran fuera de las normas pre-establecidas de vida familiar en sus relaciones de género y parentesco así como en sus deberes y obligaciones, originando un nuevo “pacto conyugal”. (Donoso; 2003). Seguido de esto, “estas familias intentan criar a sus hijos en un ambiente de igualdad parental, un proceso que, desde su punto de vista, constituye un verdadero reto y alternativa al modelo patriarcal”. (Idem; 2003; 185).

Si bien este énfasis en las diferencia parecería ir en contradicción con los enfoques antes referidos, que argumentaban la igualdad de resultados para diferentes clasificaciones de familias, ambos pueden pensarse como dos caras de la misma moneda, que parten de ubicar la multiplicidad de actores/as en categorías monolíticas, de acuerdo a sus identidades sexuales. A este respecto es interesante retomar los avances de la antropología del parentesco en su esfuerzo por descentrar la visión de la familia como extensión de las relaciones biológicas (Carsten; 2000, 2007; Schneider; 1984). Si la coincidencia de parentesco biológico y parentesco social, es decir la superposición entre padres sociales y genitores (Cadoret: 2008) es una modalidad específica y propia de las sociedades occidentales modernas, lo que las familias conformadas por personas del mismo sexo revelan es justamente el carácter de convención socio-cultural del parentesco y no la “particularidad” de ellas mismas. Durante los últimos años no sólo han surgido arreglos familiares entre personas del mismo sexo sino que han aflorado importantes transformaciones que indican que las

familias contemporáneas tienden a ser menos jerárquicas y organizadas, y que está teniendo lugar mayor valoración de los lazos afectivos por sobre los consanguíneos.⁵ (Almeida; 2010, Bastos de Oliveira; 2011). El hecho de que el sexo, la alianza, filiación, crianza, procreación, residencia y relaciones afectivas para muchas familias contemporáneas no coincidan sí transforma el modelo de familia dominante pero no por eso construye un “nuevo tipo” con características homogéneas y opuesto a él. Strathern ha comentado en relación a este tema cuestionando la afirmación y expectativa de que las nuevas formas de familia entre personas del mismo sexo de por sí desafíen la cultura dominante:

“Dizer que as coisas mudaram ou não, dizer que existem novas formas culturais ou apenas velhas formas retrabalhadas, ou dizer que não há nada de novo, é em si mesmo uma decisão política” (Strathern; 1997: 281. En: Almeida; 2006: 25)

Almeida (2006) también recorre este debate y sostiene *“O reconhecimento pelo Estado não implica a formatação das formas de conjugalidade ou de relatedness”* (Idem; 2006: 23) tomando como referencia el estudio etnográfico de Viñuales (1999), quien en contraste con el trabajo de Weston verificó entre sus entrevistadas, madres lesbianas de Cataluña, la continuidad de representaciones tradicionales de la diferencia sexual tales como la presencia del “instinto maternal”, así como también el énfasis en los lazos biológicos. Sumado a esto, en contraposición a lo que Weston denominó “familias horizontales” constituidas por ex amantes y amigas, la autora encuentra que las actoras en su contexto de estudio sí hacen una distinción entre su familia y sus redes de amistad y afecto. (Idem; 2006)

Aquí sugerimos la complementación de los estudios que abordamos con aquellas líneas de investigación que abogan por explicitar la heterogeneidad al interior de agrupamientos como “familias lesbo-parentales” o “hijos de lesbianas y gays”, explorar diversos contextos: sector socio-económico, étnicos, y otros. De igual forma, se puede mostrar la diversidad al interior de la maternidad lésbica ilustrando las diferencias de acuerdo a cómo cada una de las madres puede, de acuerdo a las posibilidades en las que se encuentra, construir su identidad. (Hequembourg y Farrell; 1999). Esto podría incluir su relación particular con la forma en que fueron socializadas, su accesibilidad a

⁵ Ver también Uziel (2002) que desarrolla el concepto de “pluriparentalidad” para dar cuenta de la multiplicidad de arreglos en la familia contemporánea.

discursos alternativos, sus vínculos con comunidades o agrupaciones políticas, recursos simbólicos disponibles, y más variables.

En la misma dirección, pensamos que el estudio de la adopción legal así como de los diferentes modos de planificación familiar, teniendo en cuenta la diversidad de identidades y construcciones familiares que optan por ellos, puede resultar en un campo fructífero para indagar reproducciones y subversiones respecto a lo que anteriormente indicamos como paradigma de la “normalidad” en la constitución de una familia.

Trabajos recientes exploran la diversidad de parentalidades lesbianas y gay, desarmando la idea homogeneizante de “familia homoparental”. (Cadoret; 2001, 2003, 2009; Grossi; 2003; Uziel; 2002) La investigadora Anne Cadoret, sugiere que las familias no inscriptas en los cánones heterosexuales reproductivos pueden constituirse a través de diferentes modalidades y destaca diversos modos en que pueden conformarse incluyendo el cruce de dos variables: cómo llegan los hijos/as (de manera biológica y/o adoptiva, y cuál es el proyecto parental para llevarlo a cabo. (Cadoret; 2003)⁶. Siguiendo este marco, en nuestro país se han realizado estudios que se acercan a múltiples experiencias y trayectorias visibilizando dichas modalidades: a) la ruptura de una unión heterosexual y la formación de una nueva alianza no heterosexual; b) arreglos de co-parentalidad⁷; c) la utilización de técnicas de reproducción asistida, la inseminación artificial con donante o madre sustituta⁸; y d) la adopción. (Libson; 2010)

De este y otros trabajos se desprende que el recurso a la adopción muy pocas veces es considerado como primera opción, y en muchos casos se considera antes, si existen las posibilidades, el uso de las técnicas de reproducción asistida o NTR (Nuevas Tecnologías Reproductivas). Estas son concebidas una opción privilegiada incluso a pesar de su costoso tratamiento en términos de dinero, tiempos y salud, y los posibles daños colaterales que conllevan para el cuerpo de la mujer y los niños nacidos concebidos de esta manera (Garay; 2008). Gran parte de esta decisión a favor de otros proyectos de parentalidad como ser la adopción, se explica por las dificultades que adoptar niños/as legalmente en Argentina implica para personas con identidades de género LGTTBI, en un contexto en el cual domina el ideal de familia

⁶ Ver también sobre este tema: BORRILLO, Daniel e FASSIN, Eric. (sous la direction de.) *Au-delà du PaCS – L’expertise familiale à l’épreuve de l’homosexualité*. Paris, PUF, 2001 (2eme édition corrigée).

⁷ En este tipo de arreglos prima el acuerdo de criar uno o más hijos en común por parte de varones y mujeres, por ejemplo gays y lesbianas, que viven en diferentes hogares, sin la necesidad de mantener entre sí vínculos de pareja, eróticos o residenciales.

⁸ Esta práctica, también conocida como maternidad subrogada o “alquiler de vientre”, actualmente no es legal en la Argentina.

nuclear heterosexual. Sin embargo, también cabe cuestionarse el lugar del deseo de formar una familia “lo más biológica posible” entre colectivos no heterosexuales. Lo mismo podría decirse respecto a lo arreglos de co-parentalidad en los que prima la idea de que el niño o niña debe tener al menos una figura femenina y otra masculina en su entorno íntimo, o algo similar a “un papá y una mamá”. En este punto me interesa traer a colación las elaboraciones de Grossi respecto a su estudio con jóvenes lesbianas y gays en Brasil:

“O modelo de co-parentalidade parece ser o modelo visto como ideal, particularmente pelos jovens gays e lésbicas sem filhos “ainda”. Para as lésbicas, o esperma de um amigo gay parece o ideal, sobretudo se ele se dispuser a assumir o filho. Ter uma família com duas linhagens, ter um filho que possa ser reconhecido como neto, sobrinho, primo parece ser uma questão muito importante para homossexuais que desejam ter filhos. Neste sentido, uma das fantasias mais recorrentes entre jovens lésbicas é a inseminação artificial com o esperma do cunhado (ou seja, do irmão da parceira) como forma de garantir a consanguinidade da criança (com os traços físicos e emocionais da família) e, sobretudo, um lugar socialmente garantido no parentesco através da nomeação dentro de ambas as famílias, uma vez que avós, tios e primos são consanguíneos”. (Grossi; 2003: 274)

Cadoret también enfatiza en el carácter profundamente perturbador de las familias “homoparentales” por el hecho no basar su organización en la complementariedad biológica entre los sexos, lo cual resalta aún más el carácter social del parentesco y la idea de que puede configurarse a partir de relaciones afectivas. Sin embargo, partir de esta base permite a la autora acercarse a la manera en que los diferentes arreglos familiares *reales* resuelven y viven sus posibilidades, sin caer en estereotipos teóricos. (Cadoret; 2001; 2009). En un artículo bastante reciente la antropóloga focaliza en la importancia de lo biológico femenino en el parentesco con respecto al proyecto de convertirse en padre/madre a partir del análisis de un caso singular, el del recurso a una madre subrogada⁹ por una pareja de gays. Recorriendo las concepciones y procesos en los que los actores con quienes trabaja dan cuenta de sus formas de construir su paternidad aparecen factores tradicionales como la distinción entre los roles de madre y padre no cuestionados pero a la vez insertos en nuevos “esquemas

⁹ Surrogate mother

parentales”, revelando así la complejidad de los arreglos familiares nuevos. (Idem: 2009).

Varios estudios en el contexto latinoamericano y siguiendo estas elaboraciones de Cadoret y también las de Vale de Almeida se han aproximado a la problemática en este sentido del que tratamos de dar cuenta: el de visibilizar las contradicciones y heterogeneidades así como la presencia de elementos del modelo heteronormativo de familias que no se corresponden con el ideal de familia occidental pero han sido criadas y conviven con él.

Pinheiro Madeiros por ejemplo realiza un estudio con dos parejas de madres lesbianas de las periferias de la ciudad de San Pablo analizando la variable de la militancia en el movimiento LGTTBI, y sus repercusiones en los arreglos familiares, las relaciones conyugales y la maternidad. Tomando su caso de estudio a modo ilustrativo, la autora relata diferencias en el grado de apertura entre las dos parejas para hablar de su relación homoerótica con sus hijas, y por otro lado percibe tanto en una como en otra temores y preocupaciones sobre posibles elecciones homosexuales en su progenie. A partir de su trabajo de campo la autora también reflexiona sobre sus propios ideas previas en torno a la “lesbiandad” y sugiere prestar mayor atención a los desafíos que las categorías nativas pueden imponer a las “creencias antropológicas”. (Pinheiro Madeiro: 2006).

En el mismo sentido, Schwarz ha realizado un estudio etnográfico sobre experiencias y percepciones en torno a la maternidad con mujeres lesbianas de clase media en Buenos Aires, y rescata en su trabajo la presencia de nociones y prácticas ligadas al marco heteronormativo en las/os sujetos/as con quienes han trabajado. Schwarz remarca que las mujeres entrevistadas manifestaron temor a sentir culpa por la posibilidad de generarles a sus hijos situaciones difíciles en sus entornos de sociabilidad por su orientación sexual, y relaciona este hecho con el imperativo dominante de la “ética maternal” propia de las expectativas sociales respecto al género en las sociedades occidentales. De acuerdo con la autora, que recupera el término de Lovibond (1995) este imperativo proscribía entre otras cosas el sentido de “responsabilidad” de las madres hacia su progenie en el cuidado, crianza, educación, etc., y junto con la “ética del cuidado” actitudes de protección, acompañamiento y asistencia. (Schwarz; 2008).

A partir de estos avances, y dejando de lado el enfoque que consideramos oscurecedor en torno a la “normalidad” de las familias con uno o más miembros con identidades sexuales diversas, es que se iluminan nuevas posibilidades de análisis. Nos preguntamos en este caso, si -y de qué modo- el ideal de familia biológica formada a partir del coito heterosexual, y la ideología de los lazos de sangre como

fundantes de la “verdadera familia” o los lazos de parentesco (Carsten; 2000; 2007) permea los diferentes arreglos familiares, desde la heteronormatividad¹⁰ a las planificaciones de parentalidades lesbianas y gay. O tal vez se pueden pensar modos propios en los que los sujetos y comunidades utilizan y se apropian de las tecnologías, saberes e instituciones legitimados socialmente de un modo propio, trasgresor o no, y quizás transversal o no a las orientaciones sexuales.

Este es un modelo de pregunta que de ningún modo consideramos cerrado o único sino a modo ilustrativo de una forma de pensar las diferentes formas de establecer relaciones de parentesco como *continuum* y no como categorías estáticas y homogéneas. Del trabajo realizado por Libson, por ejemplo, se desprende que las mujeres lesbianas entrevistadas por ella que hacen uso de tecnologías de reproducción asistida no responden a la “ideología de maternidad biológica” y no se hallan interpeladas por la estigmatización que produce la infertilidad. En estos casos la decisión estaría ligada en mayor medida a otras cuestiones como la discriminación o la falta de un marco legal para otros proyectos de parentalidad no heteronormativa. (Libson; 2010). Sin embargo, es interesante destacar que los los/as actores mencionados por ella han sido reclutados a través del método de bola de nieve partiendo de agrupaciones LGTTBI, por lo cual sería interesante analizar de qué formas incide esa experiencia en sus deseos y proyectos, además de contrastarlos con otros contextos diferentes. Esto abriría un camino para incorporar los matices, contradicciones y singularidades que atraviesan a cualquier grupo estudiado, especialmente cuando se trata de cuestiones de índole tan subjetiva como son la planificación familiar y el deseo de familia o hijos/as.

Es posible que el ideal heteronormativo que es hegemónico en muchas sociedades occidentales no sea exclusivo de las familias compuestas por una pareja heterosexual y que ambos niveles no deban confundirse en la investigación empírica. Por otro lado, existen múltiples formas originales, alternativas y subversivas al modelo dominante, de crear lazos de afinidad y de considerarse familia, propias o compartidas por grupos o comunidades de identidades de género en diferentes contextos cuya particularidad debería especificarse y argumentarse en cada caso estudiado.

Reflexiones Finales

¹⁰ Entendiendo por esto la heterosexualidad como norma obligatoria, universal y natural, y la unión heterosexual como fundante y necesaria para el orden social.

Para concluir, y uniendo ambas problemáticas recorridas, creemos que la investigación orientada hacia el reconocimiento y la legitimación de la diversidad de identidades, prácticas y arreglos en cuanto a lo que solemos denominar familia requiere dedicarle una atención especialmente cuidadosa a las distintas condiciones de su existencia. Deberíamos prestarle mayor atención al hecho de que son los individuos, no las familias, quienes tienen orientaciones sexuales, y partiendo de allí concebir como transitorias y políticas, pero no espejos de realidades homogéneas, a las etiquetas como “familias lesbo-parentales”, “familia homoparental”, etc. Esta perspectiva no se agota en el debate sobre la terminología más adecuada sino que tiene múltiples consecuencias para el avance en el conocimiento y políticas concretas favorables hacia los distintos tipos de arreglos familiares. Para ello es necesario tener en cuenta una mayor cantidad de variables en la relación madres, padres, (co) madres/ padres e hijos: El status legal o no de cada uno de los miembros, el factor de la residencia, sus vínculos y redes sociales extendidos, la aceptación de su identidad de género por parte de otras personas significativas para ellos/as y por ellas/os mismos, las relaciones que involucran al menos un miembro gay o lesbiana entre hijos y las nuevas parejas o relaciones de su madre o padre; y finalmente las relaciones con otros miembros gay o lesbianas como abuelos, tíos, etc; por mencionar algunas.

Entender los procesos de adopción en este marco más amplio implica pensar de qué modo más ambiguo continuidades y transgresiones se entrelazan en trayectorias con distintos efectos y resultados, explorando los procesos internos a la actual diversidad familiar. Aceptar avances, vulnerabilidades y caminos por recorrer, sin subestimar transgresiones y estrategias así como dificultades a enfrentar, y tampoco lo contrario. Comprender las biografías, encuentros, subculturas y planificaciones familiares de individuos con orientaciones sexuales e identidades de género diversas habla, cuenta, sobre una realidad plural, cuya terminología deberíamos debatir; no implica exigir ni presuponer a nadie la creación de un nuevo universo familiar no problemático ni asimilarlas/os al modelo tradicional. Asimismo, evitaremos concluir *a priori* cuánto de normatividad y cuánto de deseo, cuánto de “ausencia de modelos preestablecidos” y cuánto de reificación existe en cada nueva familia que se construye a sí misma, como todo ser humano hasta el presente ha conseguido hacerlo, relacionándose con los otros a partir de complejas formas de identificación y ruptura, semejanza y creación.

Bibliografía

- Almeida, Miguel Vale de. 2005. "Uma sociedade decente. O casamento homossexual como desafio antropológico e político". *VI Reunião de Antropologia do Mercosul. Montevideo, Uruguay. 16, 17 y 18 de noviembre de 2005*.
- , 2006. "O casamento entre pessoas do mesmo sexo. Sobre "gentes remotas e estranhas" numa "sociedade decente". *Revista Crítica de Ciências Sociais*. N 76. Pp: 17-31
- , 2010. *A chave do armário: homossexualidade, casamento, família*. Florianópolis: Ed. De la UFSC.
- Borrillo, Daniel e Fassin, Eric. 2001. (Sous la direction de.) *Au-delà du PaCS – L'expertise familiale à l'épreuve de l'homossexualité*. Paris, PUF.
- Cadoret, Anne. 2001. "Maternité et homossexualité". In: KNIBIEHLER, Yvone (Dir.). *Maternité : affaire privée, affaire publique*. Paris: Bayard. Pp. 77-91.
- , 2003. *Padres como los demás. Homosexualidad y Parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- , 2009. "Parentesco y figuras maternas. El recurso a una gestante subrogada por una pareja gay" . En: *Revista de Antropología Social*. N° 18. Pp. 67-82
- Carsten, Janet (org.) (2000), *Cultures of Relatedness: New Approaches to the Study of Kinship*. Cambridge: Cambridge UP.
- , 2007. "Constitutive Knowledge: Tracing Trajectories of Information in New Contexts of Relatedness". Rev: *Anthropological Quarterly* 80 (2).
- Donoso, Silvia. 2003. "Lesbo-parentalidad y transformación familiar". *Research Networks 9. Sociology of Families and Intimate Lives*. 6th ESA Conference. Murcia.
- Garay, Ricardo, 2008. "El destino de ser madres: La ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas". En: TARDUCCI, Mónica (org.). *Maternidades en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio. pp. 29-59.
- Grossi, Miriam Pilar. 2003. "Gênero e parentesco: famílias gays e lésbicas no Brasil". En: *Cadernos Pagu*. (21). Pp. 261-280.
- Hequembourg, Amy. L, y Farrel, Michael. P. 1999. "Lesbian Motherhood. Negotiating Marginal-Mainstream Identities". Rev: *Gender and Society*. Vol. 13. N 4. pp. 540-557.
- Libson, Micaela. 2010. "Performatividad familiar y diversidad sexual: familias con padres gays y madres lesbianas". *VI Jornadas de Investigación en Antropología Social. SEANSO-ICA-FFyL-UBA*. Buenos Aires. 6, 7, 8 y 9 de Agosto de 2010.
- Medeiros, Camila Pinheiro. 2006. "Uma família de mulheres": ensaio etnográfico sobre homoparentalidade na periferia de São Paulo. En: UZIEL, Ana Paula; MELLO, Luiz e GROSSI, Miriam. (orgs.) *Dossiê conjugalidades e parentalidades de gays, lésbicas e transgêneros no Brasil*. *Revista Estudos Feministas*, V. 14, N. 2. Florianópolis: UFSC. Pp. 535-547.
- Nordqvist, Petra. 2008. "Feminist heterosexual imaginaries of reproduction. Lesbian conception in feminist studies of reproductive technologies". Rev: *Feminist Theory*. Vol 9(3) SAGE Publications.
- Patterson, Charlotte. J. 1995. "Lesbian and Gay Parenting: A resource for Psychologists". American Psychological Association. <http://www.apa.org/pi/parent.html>.
- Schneider, David, M. 1984. "A Critique of the Studie of Kinship" . Preface and Introduction. The University of Michigan Press.
- Schwarz, Patricia. 2008. "Las lesbianas frente al dilema de la maternidad ". En: Pecheny, M., Figari, C. y Jones, D. *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Stacey, Judith, y Biblarz. Timothy, 2003. "¿Importa la orientación sexual de los progenitores? (y si es así, ¿cómo?)". En: Raque Osborne y Oscar Guasch (comps.) *Sociología de la Sexualidad*. Madrid: Siglo XXI. Pp. 51-98.
- , 2005. "The Families of Man: Gay Male Intimacy and Kinship in a global Metrópolis". Rev: *Journal of Women in Culture and Society*. Vol. 30. N 3. University of Chicago. Chicago.
- , 2006. "Gay Parenthood and the Decline of Paternity as We Knew It". Rev: *Sexualities*. Vol 9 (1). Pp. 27-55. SAGE Publications.

- Tarducci, Mónica. 2008. "Maternidades y Adopción. Una Introducción desde la antropología de género". En: TARDUCCI, Mónica (org). *Maternidades en el Siglo XXI*. Buenos aires. Espacio: pp. 29-59.
- Uziel, Anna Paula. 2002. *Familia e homossexualidade: velhas questões, novos problemas*. Tesis de Doctorado. Campinas: UNICAMP.
- Viñuales, Olga. 1999. *Identidades lésbicas*. Barcelona: Bellaterra.
- . 2000. "Falsas apariencias". En: "El País", 24 de Septiembre de 2000, pp. 17.
- Weston, Kath, 1997. *Families we choose. Lesbians, Gays, Kinship*. Columbia: Columbia University Press.

Otras Fuentes Consultadas:

Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid (COGAM). Dossier: "Familias de Hecho. Informe sobre la realidad social de las familias formadas por lesbianas, gays y sus hijos/as". Redactado por la comisión de Educación de COGAM (Colectivo de Lesbianas y Gays de Madrid). Noviembre de 2000. Madrid.